

Comisión de Protección Civil
Décima reunión ordinaria
Miércoles 26 de octubre de 2016
Turno 3, hoja 1, jpgc

...su aprobación del proyecto de dictamen de la siguiente iniciativa turnada a la comisión. Dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Protección Civil, artículos 4, 19 y 43, presenta por la diputada Mirna Isabel Saldívar Paz, integrante –que aquí se encuentra con nosotros–, integrante del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza.

Los que estén por la afirmativa (Votación). Si alguien quiere hacer uso de la palabra, uso de la voz, en relación a la iniciativa propuesta por la diputada promovente, sírvase manifestarlo. En uso de la voz, la diputada promovente quiere hacer algunas manifestaciones.

La diputada Mirna Isabel Saldívar Paz: Muchas gracias. Gracias, diputada presidenta, con el permiso suyo...

La presidenta diputada María Elena Orantes López: Adelante diputada.

La diputada Mirna Isabel Saldívar Paz: Los saludo, compañeras y compañeros diputados. Para mí es un enorme gusto estar aquí en esta reunión plenaria de comisión. Y que le agradezco nuevamente a la diputada María Elena Orantes, presidenta y a todos y cada uno de ustedes, en esta presentación y discusión, en aprobación en su caso del presente proyecto de dictamen de la iniciativa de una servidora turnada a esta comisión.

Quiero reconocer ese entusiasmo de la comisión y esa sensibilidad que tienen para permitirme estar aquí y dar un respaldo a las iniciativas que hacen cosas concretas, positivas y en particular la de una servidora que implica como legisladores que estamos trabajando, que lo hacemos en equipo, independientemente de nuestras trincheras, de nuestros colores y de nuestras bancadas políticas. Que siempre lo hacemos en equipo, trabajando por México. Quiero también agradecer todo lo que ustedes han aportado en las distintas iniciativas que ya se han pasado al pleno y felicitarlos por su trabajo.

Comisión de Protección Civil
Décima reunión ordinaria
Miércoles 26 de octubre de 2016
Turno 3, hoja 2, jpgc

Pongo a su consideración el presente dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones al artículo 4, 19 y 43 de la Ley General de Protección Civil, que tiene por objeto acrecentar la gestión integral del riesgo, que consiste en reducir la vulnerabilidad de la población, sus bienes y la infraestructura, afín de preservar la integridad física y patrimonial de la población.

Es necesario transformar la dinámica de la protección civil en nuestro país, la cual, actualmente está orientada hacia un enfoque reactivo y no preventivo. Recordemos que en la prevención, en materia de protección civil, es fundamental para contener y minimizar los efectos negativos que la ocurrencia de desastres naturales pueden llegar a generar, ya que al identificar tanto sus causas como sus efectos, se puede alertar a la población, y de este modo, evitar mayores tragedias.

Yo les solicito de manera atenta que tengan a bien favorecer esta iniciativa con su voto para que tengamos prevención y podamos hacer todo lo que tengamos que hacer en materia de protección civil. Por su atención, muchas gracias. Es cuanto, señora presidenta.

La presidenta diputada María Elena Orantes López: Muchas gracias, diputada Mirna Isabel Saldívar Paz, del Partido Nueva Alianza. Los agradecidos somos nosotros, compartiéndole que para nosotros es muy importante la suma de sus propuestas y la participación de su partido en esta mesa plural de la comisión que trabaja día a día en los temas que usted claramente ha expuesto. La gestión integral del riesgo es parte fundamental de la orientación que todas las compañeras y compañeros ponemos en nuestro enfoque de perspectiva. El que se cuide el patrimonio, pero sobre todo, la vida de las ciudadanas y los ciudadanos, es nuestra principal misión. Y nosotros estamos completamente de acuerdo en que no es corregir, sino prevenir el futuro de este país.

En consecuencia, le solicito a mi compañero diputado Héctor Barrera, preguntar a nuestros compañeros, antes de la votación y la discusión, si alguien desea hacer uso de la palabra.

Comisión de Protección Civil
Décima reunión ordinaria
Miércoles 26 de octubre de 2016
Turno 3, hoja 3, jpgc

El secretario diputado Héctor Barrera Marmolejo: Por instrucciones de la presidenta, antes de entrar a la votación en relación a este dictamen, si alguien quiere hacer uso de la voz de los compañeros diputados. Si lo hace, referirlo. La diputada Noemí, diputada presidenta.

La presidenta diputada María Elena Orantes López: Adelante.

La secretaria diputada Noemí Zoila Guzmán Lagunes: Solo para sumarme a esta iniciativa de la diputada Mirna, y decirle que en la dictaminación, todos también pudimos contribuir, era importante precisar, ya que, es una iniciativa que refleja a la gran problemática del incremento de desastres en México, en la protección civil, está enfocada a reducir, sobre todo, las causas de fondo y que había que precisar mucho, porque nada más nos vamos a lo reactivo, pero si necesitamos saber cuáles son las causas que están originando este tipo de desastres y también sus vulnerabilidades.

Por eso en el dictamen pudimos precisar que hay vulnerabilidades físicas, que hay vulnerabilidades sociales, económicas y ambientales en materia de protección civil. Cuestión que no estaba precisado. Yo creo que esa es la parte que la parte dictaminadora contribuye también a hacer las precisiones de esta iniciativa, y que vienen a apoyar mucho a que esos fenómenos que impactan y posteriormente el desastre, y que muchos de ellos son socialmente construidos –y ahí está el meollo–, que no son fenómenos naturales, sino que los construimos nosotros con el paso del tiempo, y la precisión de sus vulnerabilidades en físicas ambientales económicas y sociales me parece que es una contribución de la dictaminadora importante. Por ello, habremos de sumarnos a esta votación afirmativa. Y felicitarla diputada. Gracias, presidenta.

La presidenta diputada María Elena Orantes López: Gracias mi querida amiga Noemí. Muchísimas gracias Mirna, por la aportación y ojalá puedas acompañarnos en varias ocasiones. He solicitado a tú coordinador, para nosotros sería muy importante que pudiera alguien de Nueva Alianza participar en estos temas tan importantes para salvar las vidas de los mexicanos.

Comisión de Protección Civil
Décima reunión ordinaria
Miércoles 26 de octubre de 2016
Turno 3, hoja 4, jpgc

En razón de que hemos hecho algunas opiniones y que hemos tomado la decisión de sumarnos a este importante proyecto presentado por la nuestra compañera, solicito a mi compañero diputado Héctor Barrera, el poder darle continuidad a la orden del día del dictamen de la Comisión de Protección Civil.

El secretario diputado Héctor Barrera Marmolejo: Por instrucciones de la diputada presidenta, y una vez tocados los temas en relación al dictamen presentado a la iniciativa presentada por nuestra diputada promovente, consulto a la asamblea si el proyecto de dictamen de la Comisión de Protección Civil, se encuentra suficientemente discutido. Quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo (votación). Los que estén por la negativa sírvanse referirlo (votación). Abstenciones (votación). Por unanimidad, diputada presidenta.

La presidenta diputada María Elena Orantes López: Muchas gracias, secretario. Solicito al compañero Héctor Barrera, secretario de la comisión, se ponga a votación, después de haber votado en los términos generales de afirmativo el dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Protección Civil, artículos 4, 19 y 43, presentados por la diputada Mirna Isabel Saldívar Paz, integrante del Grupo Parlamentario Nueva Alianza.

El secretario diputado Héctor Barrera Marmolejo: Por instrucciones de esta presidencia, está a su consideración el inciso A del numeral sexto del orden del día, consistente en el proyecto de dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Protección Civil, artículos 4, 19 y 43, presentada por la diputada Mirna Isabel Saldívar Paz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo (votación). Abstenciones (votación). Por la negativa (votación). Mayoría por la afirmativa diputada presidenta.

La presidenta diputada María Elena Orantes López: Muchas gracias, secretario. Se aprueba por unanimidad y se tuena a la Mesa Directiva para su debido trámite. Le damos a un aplauso a nuestra

Comisión de Protección Civil
Décima reunión ordinaria
Miércoles 26 de octubre de 2016
Turno 3, hoja 5, jpgc

diputada proponente y bienvenida. Le pido al diputado secretario, dar continuidad al orden del día.
Despidiendo a nuestra amiga proponente e invitándola a sumarse a las próximas reuniones...

(Sigue turno 4)